

B. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Demarcaciones de Carreteras

MADRID

Expropiación forzosa. Convocatoria levantamiento de actas previas a la ocupación de las fincas afectadas por el expediente incoado para la ejecución de las obras «Autovía del Norte. Variante de Buitrago. Carretera N-1 de Madrid-Irún del punto kilométrico 72,725 al 76,515». Clave: T1-M-2900

Declarada por acuerdo del Consejo de Ministros de fecha 15 de abril de 1988 la urgente ocupación de los bienes y derechos afectados por el proyecto referenciado, a los efectos previstos en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, y 56 y siguientes del Reglamento dictado para su aplicación, considerándose implícitas la declaración de utilidad pública y la necesidad de ocupación, esta Demarcación, de conformidad con lo señalado en la citada normativa, ha resuelto convocar a los propietarios y titulares afectados para que, el día y hora que continuación se indica, comparezcan en los Ayuntamientos que se expresan, a fin de proceder al levantamiento de las actas previas a la ocupación de los bienes y derechos afectados:

Lugar: Buitrago del Lozoya y Gascones.

Día: 24, 25, 26, 30 y 31 de mayo y 1 de junio.

Hora: Diez treinta a trece.

A dicho acto deberán asistir los interesados por sí o representados por personas debidamente autorizadas, portando el documento nacional de identidad, los documentos justificativos de su titularidad y el último recibo de Contribución, pudiendo hacerse acompañar, a su costa, de Perito y Notario, si lo estiman oportuno.

De acuerdo con el artículo 56.2 del Reglamento de 26 de abril de 1957, los interesados, así como las personas cuyos derechos o intereses legítimos se hayan omitido en las relaciones publicadas en el «Boletín Oficial» de la Comunidad Autónoma y en los periódicos, podrán formular por escrito ante esta Demarcación, en Madrid, calle Raimundo Fernández Villaverde, 54, o mediante comparecencia en dicho acto, cuantas alegaciones estimen oportunas a los solos efectos de subsanar los posibles errores que se hayan podido padecer al relacionar los bienes o derechos afectados.

Los interesados, para mejor información, tendrán a su disposición los planos parcelarios en el Ayuntamiento correspondiente y en las oficinas de esta Demarcación.

Madrid, 28 de abril de 1988.-El Ingeniero Jefe, R. Alberola.-7.425-E.

Demarcaciones de Costas

CATALUÑA

Información pública

En cumplimiento de lo ordenado en la vigente Ley de Costas y disposiciones concordantes, se pone en conocimiento del público en general que la Sociedad privada municipal «Villa Olímpica, Sociedad Anónima», con domicilio en calle Consell de Cent, 333, pls. 3 y 4, 08007 Barcelona, ha solicitado una concesión administrativa de 652.087 metros cuadrados, entre los mojones M-20 y M-38 de la zona marítimo-terrestre, del término municipal de Barcelona, para las actividades previstas con motivo de la realización de los JJ.OO.-1992.

Las autoridades, particulares o Entidades que se puedan considerar afectadas por dicho proyecto

podrán examinar el expediente, a cuyo efecto estará expuesto durante el plazo de treinta días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Durante este plazo se admitirán las objeciones escritas que se estimen pertinentes y que se presenten por duplicado en esta Demarcación de Costas de Cataluña, calle Aragón, 383, tercero.

Barcelona, 9 de mayo de 1988.-El Ingeniero jefe de la Demarcación, Bernardino Pardo del Río.-5.945-C.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Instituto de Bachillerato «Domingo Mirab»

JACA (HUESCA)

El Director del Instituto de Bachillerato «Domingo Mirab», de Jaca (Huesca), don Javier A. Lagunilla Marín, anuncia y solicita el duplicado de título de Bachiller de doña Charis Boucher.

Con el fin de elevar al Ministerio de Educación y Ciencia el pertinente expediente, se inserta este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» por si se produjera alguna reclamación al respecto.

Jaca, 15 de abril de 1988.-1.794-D.

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

Dirección General de Telecomunicaciones

Resolución sobre aceptación radioeléctrica del equipo unidad exterior marca «SPC», modelo GS-559, solicitada por «Giro TV Joaquín Giménez, Sociedad Anónima»

Como consecuencia del expediente incoado por esta Dirección General en aplicación del Real Decreto 2704/1982, de 3 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» número 260, de 29 de octubre), modificado por el Real Decreto 780/1986, de 11 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 96, del 22, y «Boletín Oficial del Estado» número 131, de 2 de junio), a instancia de «Giro TV Joaquín Giménez, Sociedad Anónima», con domicilio social en Ciudad de Elda, 4, Paterna (Valencia), solicitando la aceptación radioeléctrica del equipo unidad exterior «SPC», modelo GS-559, fabricado por «SPC Electronics Corporation».

Esta Dirección General, en uso de las facultades que le confiere el Real Decreto 1209/1985, de 19 de junio («Boletín Oficial del Estado» número 176, de 24 de julio, y «Boletín Oficial del Estado» número 241, de 8 de octubre), ha resuelto la aceptación radioeléctrica provisional, de acuerdo con lo establecido en el artículo 8.1.2 de la Orden de 2 de diciembre de 1986 («Boletín Oficial del Estado» número 291, del 5), con validez hasta el 30 de septiembre de 1988, con la inscripción E 88 88 0106 del equipo unidad exterior marca «SPC», modelo GS-559, fabricado por «SPC Electronics Corporation».

Esta aceptación radioeléctrica provisional queda condicionada al resultado de las pruebas que han de ser realizadas por el Centro autorizado elegido a fin de confirmar si el equipo satisface las especificaciones técnicas establecidas en la Orden de 30 de diciembre de 1986 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de enero de 1987).

Madrid, 30 de marzo de 1988.-El Director general, Javier Nadal Ariño.-1.632-D.

COMUNIDAD AUTONOMA DE CATALUÑA

Departamento de Política Territorial y Obras Públicas

Resolución por la que se señalan días para la redacción de actas previas a la ocupación de fincas afectadas por la ejecución del proyecto V-B-318 «Variante de Puigreig. Carretera C-1411 de Esparreguera a Bellver de Cerdanya, puntos kilométricos 58 al 62. Tramo: Puigreig. Término municipal: Puigreig»

Dado que ha sido publicada la relación de bienes y derechos afectados por la ejecución del proyecto V-B-318 «Variante de Puigreig. Carretera C-1411 de Esparreguera a Bellver de Cerdanya, puntos kilométricos 58 al 62. Tramo: Puigreig», en el «Boletín Oficial del Estado» de 1 de marzo de 1988, en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña», de 24 de febrero de 1988 y en el periódico «La Vanguardia», de 24 de febrero de 1988, según lo que establece el artículo 56 del Reglamento de 26 de abril de 1957 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, y declarada la urgencia en la ocupación por acuerdo del Consejo Ejecutivo de la Generalidad de 28 de marzo de 1988, he resuelto:

Señalar el día 31 de mayo de 1988 para proceder a la redacción de las actas previas a la ocupación de los bienes y derechos que se expropian.

El presente señalamiento será notificado individualmente a los interesados convocados, que son los que figuran en la relación expuesta en el tablón de anuncios de la Alcaldía y en este Departamento (calle del Doctor Roux, 80, planta baja, Barcelona).

A dicho acto deberán asistir los titulares de los bienes y derechos afectados, personalmente o representados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo de la contribución que corresponda al bien afectado, pudiéndose hacer acompañar a su costa, si lo estiman oportuno, de Peritos y/o Notario.

El lugar de reunión son las dependencias del Ayuntamiento de Puigreig. A continuación los asistentes se trasladarán, si procede, a los terrenos afectados para proceder a la redacción de las actas.

Barcelona 27 de abril de 1988.-El Jefe de la Sección de Expropiación, Enrique Velasco Vargas.-7.375-E.

Departamento de Industria y Energía

Servicios Territoriales de Industria

GERONA

Resolución por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita

Visto el expediente incoado en estos Servicios Territoriales de Industria, a instancia de ENHER, con domicilio en Barcelona, solicitando autorización y declaración en concreto de utilidad pública, para el establecimiento de una línea de alta tensión y estación transformadora y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en los capítulos III del Decreto 2617/1966, sobre autorización de instalaciones eléctricas y en el capítulo III del Reglamento aprobado por Decreto 2619/1966, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas y de acuerdo con lo ordenado en la Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la Industria.

Estos Servicios Territoriales de Industria de la Generalidad de Gerona, a propuesta de la Sección correspondiente, han resuelto:

Autorizar a la Empresa ENHER la instalación de la línea de alta tensión derivada a E. R. «Juia».

Línea de alta tensión

Origen de la línea: Apoyos 22 y 23 de la línea Gerona-Palafrugell.

Final de la misma: E. R. «Juia».

Términos municipales: Gerona, Quart, Celrà y Juia.

Tensión en KV: 110.

Tipo de línea: Aérea.

Longitud en kilómetros: 7,505.

Conductores: Aluminio/acero de 281,01 milímetros cuadrados de sección.

Expediente: 3355/7-AT.

Declarar en concreto la utilidad pública de la instalación eléctrica que se autoriza a los efectos señalados en la Ley 10/1966, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas y su Reglamento de aplicación de 20 de octubre de 1966.

Contra esta Resolución cabe interponerse recurso de alzada ante la Dirección General de Industria de la Generalidad, en el plazo de quince días, a partir de la fecha de la publicación de esta Resolución.

Gerona, 21 de abril de 1988.—El Jefe del Servicio, Josep Coll i Ramón.—2.297-7.

COMUNIDAD AUTONOMA DE MADRID

Consejería de Presidencia

Dirección General de Medio Ambiente

Resolución de la Agencia de Medio Ambiente por la que se hace público el edicto convocando a levantamiento de actas previas a la ocupación de los bienes y derechos afectados por la expropiación con motivo de la ejecución del proyecto denominado: «Emisario de recogida de aguas residuales de San Martín de la Vega a la planta depuradora de Ciempozuelos»

Por acuerdo de Consejo de Gobierno de 18 de julio de 1986 ha sido declarada urgente la ocupación de los bienes y derechos necesarios para la ejecución de la obra referenciada.

Consecuentemente se convoca a los propietarios de las fincas afectadas por el citado proyecto, cuya relación debidamente detallada y descripción de los bienes afectados se contienen en el edicto que se ha publicado en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» de 28 de abril de 1988 y en el tablón oficial de los Ayuntamientos de San Martín de la Vega y Ciempozuelos, en el que asimismo se fija el día y hora para el levantamiento de las actas previas, independientemente de la notificación que en los mismos términos se hace a cada uno de los interesados.

Para una mayor información puede examinarse el plano parcelario en las oficinas de esta Agencia de Medio Ambiente, calle Princesa, 3, o en los citados Ayuntamientos.

Madrid, 3 de mayo de 1988.—La Directora general de Calidad Ambiental, Cristina Danés Castro.—7.156-E.

BANCO DE ESPAÑA

LISTA DE LOS TITULOS QUE HAN RESULTADO AMORTIZADOS EN EL 28.º SORTEO CELEBRADO EN EL DÍA DE HOY

*Deuda del Estado al 3,5 por 100
Emisión 15 de julio de 1971/81*

Código de valor: 00001031.

Fecha de sorteo: 28 de abril de 1988.

Fecha de reembolso: 15 de julio de 1988.

Con cupón número: 29.

Fecha de vencimiento cupón: 15 de octubre de 1988.

Reembolso por el nominal

Núm. de la bola	Serie	Numeración		Número de títulos por contratación
		del	al	
6	A	11.911	14.292	2.382
28	B	16.201	16.800	600
9	C	3.201	3.600	400
40	D	15.601	16.000	400
25	E	34.201	35.625	1.425

Madrid, 28 de abril de 1988.—El Secretario general.—V.º B.º: El Director general.—3.148-A.

LISTA DE LOS TITULOS QUE HAN RESULTADO AMORTIZADOS EN EL 36 SORTEO CELEBRADO EN EL DÍA DE HOY

*Deuda del Estado al 4 por 100
Emisión 20 de enero de 1950*

Código de valor: 00001006.

Fecha de sorteo: 28 de abril de 1988.

Fecha de reembolso: 1 de julio de 1988.

Con cupón número: 78.

Fecha de vencimiento cupón: 1 de enero de 1989.

Reembolso por el nominal

Núm. de la bola	Serie	Numeración		Número de títulos por contratación
		del	al	
108	A	107.001	108.000	1.000
288		287.001	288.000	
150		149.001	150.000	
271		270.001	271.000	
116		115.001	116.000	
270		269.001	270.000	
390		389.001	390.000	
56		55.001	56.000	
360		359.001	360.000	
318		317.001	318.000	
131		130.001	131.000	
200		199.001	200.000	
48		47.001	48.000	
62		61.001	62.000	
480		479.001	480.000	
194		193.001	194.000	
15		14.001	15.000	
359		358.001	359.000	
483		482.001	483.000	
436		435.001	436.000	
69		68.001	69.000	
285	B	284.001	285.000	1.000
314		313.001	314.000	
486		485.001	486.000	
458		457.001	458.000	
382		381.001	382.000	
397		396.001	397.000	
108		107.001	108.000	
44		43.001	44.000	
70		69.001	70.000	
359		358.001	359.000	
320		319.001	320.000	
151		150.001	151.000	
322		321.001	322.000	
221		220.001	221.000	
51		50.001	51.000	
202		201.001	202.000	
222		221.001	222.000	
419		418.001	419.000	
331		330.001	331.000	
201		200.001	201.000	
231		230.001	231.000	
28	C	13.501	14.000	500
419		209.001	209.500	
117		58.001	58.500	
469		234.001	234.500	
498		248.501	249.000	
450		224.501	225.000	
392		195.501	196.000	
165		82.001	82.500	

Núm. de la bola	Serie	Numeración		Número de títulos por contratación
		del	al	
357		178.001	178.500	
311		155.001	155.500	
304		151.501	152.000	
495		247.001	247.500	
59		29.001	29.500	
123		61.001	61.500	
257		128.001	128.500	
459		229.001	229.500	
227		113.001	113.500	
390		194.501	195.000	
76		37.501	38.000	
169		84.001	84.500	
219		109.001	109.500	
129	D	25.601	25.800	200
21		4.001	4.200	
376		75.001	75.200	
422		84.201	84.400	
416		83.001	83.200	
160		31.801	32.000	
391		78.001	78.200	
285		56.801	57.000	
32		6.201	6.400	
379		75.601	75.800	
203		40.401	40.600	
276		55.001	55.200	
354		70.601	70.800	
497		99.201	99.400	
463		92.401	92.600	
402		80.201	80.400	
382		76.201	76.400	
207		41.201	41.400	
284		56.601	56.800	
520		103.801	104.000	
387		77.201	77.400	
10		1.801	2.000	
760	E	22.771	22.800	30
240		7.171	7.200	
493		14.761	14.790	
139		4.141	4.170	
148		4.411	4.440	
632		18.931	18.960	
673		20.161	20.190	
198		5.911	5.940	
355		10.621	10.650	
642		19.231	19.260	
350		10.471	10.500	
824		24.691	24.720	
337		10.081	10.110	
656		19.651	19.680	
509		15.241	15.270	
287		8.581	8.610	
406		12.151	12.180	
328		9.811	9.840	
458		13.711	13.740	
741		22.201	22.230	
13		361	390	
235		7.021	7.050	
496		14.851	14.880	
495		14.821	14.850	
420		12.571	12.600	
293		8.761	8.790	
582		17.431	17.460	
196		5.851	5.880	
535		16.021	16.050	
504		15.091	15.120	
731		21.901	21.930	
273		8.161	8.190	
88		2.611	2.640	
120		3.571	3.600	
317		9.481	9.510	
180		5.371	5.400	
491		14.701	14.730	
435		13.021	13.050	

Nota.—El próximo sorteo de Deuda del Estado al 4 por 100, emisión 15-11-1071/81, tendrá lugar en el Banco de España el día 9 de junio de 1988.

Madrid, 28 de abril de 1988.—El Secretario general.—V.º B.º: El Director general.—3.419-A.